DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,417] BUENOS-AIRES, SABADO 3 DE AGOSTO DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

—

DE LA CAMARA DE LOS PARES
EN EL GOBIERNO REPRESENTATIVO.

POR EL CONDE DE ALTON-SHEE, Par de Francia.

La crisis política, que presenciamos emana de esa larga y vergonzosa violacion de los principios constitucionales que se ha llamado el sistema del 15 de Abril. El resultado, cuya mitad se ha conseguido por las elecciones, será el de volver definitiva y sinceramente á estos principios, que durante dos años se han desdeñado con tanto descaro; es el voto altamente proclamado por el cuerpo electoral y por sus mandatarios. La lucha queda, pues, hoy entablada entre la Cámara de los Diputados y la prerogativa real, que la mediocridad tenaz de sus consejeros no ha sabido ilustrar, ni cubrir con su responsabilidad. Repitamoslo, el éxito de esta lucha no es dudoso. Podemos pues, sin ilusion, casi sin hipótesis, y solamente por anticipacion; colocarnos en el punto de vista de un suceso completo, que ha conseguido el partido parlamentario

Admitamos pues, afirmemos aunque este partido se maneja sin rodeos, que no sueña en la usurpacion de la soberanía, que sus agravios son fundados, que se muestra leal en la satisfaccion que exige, verdadero en la espresion de sus tendencias, que no cubre con una moderacion hipócrita proyectos atentatorios á la constitucion. Digamos alta y claramente, porque no faltan alegaciones contrarias, que la Cámara de los Diputados no quiere propasar su mision, que no lleva en sí el gérmen de una convencion.

Puestas y admitidas estas condiciones, qúe es lo que và à suceder? Ya la corona se ha casi desistido de una parte de su prerogativa al hacer depender su eleccion ministerial de una votacion de la Cámara sobre la presidencia, y hemos visto ya los buenos espíritus políticos, los escritores sincera y lealmente constitucionales quejarse de una concesion que vá mas allá del voto electoral, mas allá de las pretensiones parlamentarias; los hemos visto quejarse de un exceso de preponderancia que recarga mucho á los representantes con menoscabo de la corona, que han querido solamente volver á traer al punto céntrico de su fuerza. Aun han concordado en considerar esta transposicion voluntaria como uno de estos actos de enojo, que pueden desaparecer con una reaccion. Los hombres verdaderamente constitucionales han protestado contra esta inovacion del mecanismo representativo.

Ya que esta repugnancia á apoderarse de una omnipotencia que no es escrita en la carta, se ha despertado con este motivo, cómo y con mas razon y desde mucho tiempo, no ha causado admiracion la nulidad de otro poder que no existe sino nominalmente? Y pues que se ha considerado el último partido que ha tomado la corona, como un exceso de concesion que no se solicitaba, qué se harà con la victoria parlamentaria, cuando se recojan como sus resultados, la ruina de las pretensiones de la córte y la de la Càmara de los Pares que siempre les ha prestado su apoyo? Verémos pues la Càmara de los Diputados agoviada bajo el peso de una responsabilidad inconstitucional, de una omnipotencia que no es superior à su fuerza, y á su patriotismo, pero sí que và mas allà de sus votos y de los de sus comitentes. Hay en eso un vicio radical de la carta ó una derogacion al artículo constitucional de la Càmara de los Pares. Pues, es menester declararlo con franqueza, no ha habido por parte del gobierno infraccion real y culpable, pero sí hay un vicio en el artículo 23 de la carta.

Se redactó y se votó con una gran precipitacion la carta de 1830. Las impresiones revolucionarias eran demasiado recientes y vivas para pensar entonces en reedificar conforme se derrocaba. Se ha ocurrido à lo mas urgente, à nombrar un Rey, lo que era el sentimiento general. Despues de tomadas así garantias contra las ideas republicanas, despues de esta satisfaccion pública, despues de ofrecida esta primera seguridad à las inquietudes de la Francia y de la Europa, han tomado tiempo para resolver á sus anchas todas las cuestiones que la oposicion liberal no habia podido ventilar sino durante 15 años. Es así que *la religion del estado* fué sostituida *por la religion de la mayoría de los franceses;* un principio sostituido por la enunciacion de un hecho, despues en fin la herencia de los pares por pares vitalicios.

El principio de la herencia no puede resistir à una argumentacion matemàtica. No es ménos verdad que la herencia ó cualquier otro modo de eleccion pueden solo afianzar la independencia de la Càmara de los Pares, y que, en el sistema adoptado en 1831, la herencia ha sido sostituida por una organizacion cuyo vicio es hoy dia flagrante.

La Cámara de los Pares se ha vuelto, merced al sistema de las categorias, un anexo á la corona, una antesala de las Tuillerias para los servidores validos, y una jubilacion para los inválidos. La edad, el cansancio de los destinos públicos, el septicismo político que nos alcanza tan pronto, la necesidad de descanso y de indeferencia, anonadan todas esas ilustraciones nacionales que adornan los bancos de la Cámara de los Pares. Despues de un ensayo de 9 años del artículo 23, hemos llegado á convencernos que la Cámara hereditaria de la restauracion ha rendido algunos servicios útiles á la libertad, y que la Càmara vitalicia, que emanó de la revolucion de Julio, no ha rendido sino unos muy perjudiciales à la corona.

"Esponer cuales son las fracciones que se atribuyen á la Càmara de los Pares en el sistema actual de nuestra constitucion, señalar el vicio orgánico que la hace incapaz de llenarlas, indagar en fin el modo de restituirle la independencia y la fuerza indispensable á cada uno de los tres poderes del estado" tal es el plan y el objeto del escrito que ha publicado el Conde de *Alton Shee.*

Hemos ensayado de demostrar que la cuestion de la existencia de la Cámara de los Pares estaba ligada con los límites de los poderes constitucionales, tan ventilados hoy, y hemos dejado traslucir el temor que esta cuestion se descuide y se prorogue todavia. Asi creemos que el Sr. D'Alton no podia escoger un momento mas favorable para despertarla. Miembro distinguido de esta minoria de la Cámara de los Pares que ha correspondido tan generosamente al llamamiento del partido parlamentario. El Sr. D'Alton habia adquirido el derecho de hacer oir ahora su voz, para hacer prevalecer unas ideas cuyo triunfo ha ayudado, y de llamar sobre la constitucion de un cuerpo político en que, ocupa su asiento de un modo tan eminente, el exámen sério de todos los hombres que se preocupan de los intereses representativos.

Los argumentos del Sr. D'Alton estan perfectamente fundados.

Comienza por demostrar que nuestro gobiérno no es realmente representativo, mientras no conste, de tres poderes independientes los unos de los otros y libres en su accion, y nadie puede decir lo contrario, cuando afirmen que la condicion de la Cámara de los Pares es tal. Aun reprocha al Sr. Duvergier de Hauranne el haber admitido como verdadero lo que no es mas que de desear, esto es, la existencia de tres poderes, obrando cada uno en su esfera, y de haber reclamado à nombre de la Càmara de los Diputados solamente la restitucion de una influencia que la otra cámara no ha disfrutado ni un solo instante.

Respondiendo en seguida à los que mirarian la revision del artículo 23 como una violacion de la carta, el autor menciona todos los documentos oficiales de la discusion, que ha tenido lugar en 1831, y de ellos deduce que ninguno de los hombres eminentes que tuvieron parte en ellos, tuvo la pretencion de *encadenar el porvenir.*

Ademas el espíritu público que reclama tan vivamente la reforma electoral no se sublevaria contra la idea de una revision ejercida simultáneamente sobre la constitucion de la Cámara de los Pares, con el objeto de afianzar su independencia con respecto à los otros dos poderes.

Para probar que esta armonia de los tres poderes, escrita en nuestra carta, no es mas que un sueño, una desepcion, y que la Cámara de los Pares no tiene condiciones de independencia, el Sr. D'Alton ventila luego el sistema de las categorías, y uno se sonrie al ver el jóven autor desarrollar con gravedad los números poco consoladores de una tabla de mortalidad, y deducir sin ironia, sin desesperacion, que el mas jóven cólega es el ménos sexagenario. Harto conoce los miramientos que debe à sus cólegas actuales ó futuros, para sacar de este inconveniente de la vejez una objeccion contra su independencia ó su capacidad; se contenta con establecer siempre por sus tremendos números que el término medio de los muertos entre los pares siendo de 13 ó 14 por año, es otras tantas veces que el favor real ó ministerial puede modificar por la eleccion el espíritu de la Cámara de los Pares.

Lleguemos á la parte mas notable de este escrito, la en que el Sr. D'Alton desenvuelve todas las consecuencias posibles del estado actual de la Cámara de los Pares.

Así, que la Càmara de los Pares esté en contradiccion con la de los Diputados, y rechace una ley, aunque obre con una conviccion sincera, queda espuesta á la acusacion de haber obrado de inteligencia con el ministerio.

Que un Rey délbil é incapaz ocupe el trono y deje invadir su autoridad por *"una Cámara de Diputados revoltosos y ávidos de novedades políticas;"* si la Càmara de los Pares quiere detener el poder electivo en su marcha, no lo podrá porque por su orígen es dependiente y que debe su existencia al poder real.

Que al contrario un Rey ambicioso, conquistador ó hàbil, trate de reducir la representacion nacional à las proporciones del cuerpo legislativo; que alucine por su gloria, ó que obre con astucia; que consulte el cuerpo electoral, le intimide ó le corrompa; que la Cámara de los Diputados se componga de mandatarios nombrados bajo la impresion del miedo ó la influencia de viles manejos, cuanto no sentirán entonces de haber aniquilado los Pares, de haberles quitado su poder moderador! Pues *ya no hay mas alternativa sino entre el despotismo ó una revolucion."*

Sin pretender seguir al autor en el resumen que da de la historia de los pares; resumen lucido, breve y completo, à la vez diferenciamos con él de parecer sobre ese punto que el gabinete del 13 de Marzo no habia sostenido de buena fé la herencia de los Pares, y que obraba con hipocresia en un interes personal à la corona.

Pensamos nosotros que el gobierno ha administrado bien ó mal con las partes bastante mal ajustadas de la máquina que se le ha confiado, que se ha valido del estado actual de los Pares como de un bien fortuitamente adquirido y mal adquirido; pero que en el origen los consejeros de la corona no pedian mas que fortificar la corona por la herencia de los Pares. Pero afirmariamos que si en 1831 se ha hecho de esta cuestion una cuestion de gabinete, no hubiese habido gabinete posible, cualquiera que fuese.

El Sr. D'Alton ha manifestado en su escrito demasiada inteligencia de las cuestiones y de las conveniencias políticas para no acabar por un rasgo de modestia y de juicio. Un espíritu vulgar no habria resistido á la tentacion de sacar una conclusion é indicar cierto remedio al mal Cuando llegue el dia, se contará sin duda al Sr. D'Alton entre los dignos y capaces, á los cuales abandona hoy esta tarea, pero está aguardando que la discusion produzca la luz, y si se corresponde á su llamamiento, su opinion ya indicada, y que admite una especie de eleccion combinada, tiende á desarrollarse, y aunque no habria de prevalecer, tendria al ménos el mérito de haber originado una mejor.

(*Le Temps.*)

—

PARIS, 23 *de Abril.*

Por qué el Mariscal Soult se muestra tan tenaz á negar al Sr. Thiers el Ministerio de Relaciones Exteriores, y por qué por una derisoria transacion le ofrecia estos dias pasados el departamento del interior? La discusion que se cerró ayer no ha ventilado completamente este punto; pero corre una voz muy acreditada que puede esplicar ese enigma. Se asegura que el Sr. Appony, quien como se sabe, se interesa mucho á la dignidad de la Francia, ha exigido que el Sr. Thiers sea para siempre separado del departamento de las Relaciones Esteriores. El Sr. de Metternich no espera ménos del Gobierno frances, al cual pretende haber rendido un servicio inmenso, al

echar de Viena al Sr. Zea Bermudes, quien venia á negociar el casamiento de la Reina Isabel con un Archiduque.

Ved ahí lo que se dice: se repugna dar fé á tales rumores que circulan en los estrados políticos. No se puede creer que la diplomacia estrangera respete tan poco nuestro gobierno para permitirse el espresar repugnancias ó preferencias, y sobre todo que nuestro gobierno se respete tan poco él mismo para escucharlas.

Es en este sentido que el Sr. Thiers ha hablado en la Càmara de la esclusion diplomàtica de que ha sido el blanco. Por su parte era muy parlamentario el no darle crédito; pero tememos mucho que haya contado demasiado con el respeto que hacen de sí la diplomacia estrangera y nuestro propio gobierno.

En efecto, leimos ayer en un periódico que sabe todos los secretos de la córte y que sostiene con un descaro inalterable las tesis las mas arriesgadas, ciertas reflexiones que tenian precisamente por objeto el de probar que si los gabinetes estrangeros manifestasen exigencias de esa clase, competia á una sana política el atenderlas.

Vamos á reproducir, para edificar á nuestros lectores, las propias espresiones del diario de que hablamos—

"Si es verdad, como lo ha dicho el Sr. Thiers, que los gabinetes lo rechazan, estamos muy léjos de deducir, como él, que es un motivo mas para confiarle las relaciones esteriores, y nosotros quedamos del mismo parecer que el de las personas que se las niegan. El Sr. Thiers puede ver una cuestion de dignidad personal en esa tenacidad *de arrojarse á la cabeza de los gabinetes europeos;* pero la Càmara debe considerar las cosas bajo otro punto de vista.... Sería absurdo, impolítico por parte de la Francia, el no hacer caso alguno de las dificultades, de las desconfianzas, de las inquietudes, de los embarazos que tal ó tal combinacion de personas puede promover en el exterior. La Francia pretende, y con sobrantes motivos, que los demas gobiernos reconozcan su influencia hasta entre ellos; ella se resentiria y se ofenderia de ver hombres de un temple funesto para ella escogidos adrede por estos gobiernos

Lo que acabamos de mencionar contienen la mas cruel injuria que se haya hecho à la revolucion de Julio. Si tuviésemos un ministerio sério, seria menester intimarle que declarase si el gobierno aprueba lo que se estampa en un diario que se dice ser su órgano, y si pasa por la humillacion que inflige á la Francia semejante lenguage. Si no lo desaprueba inmediata y formalmente, no hay leccion bastante severa para castigar este olvido completo de toda dignidad. Pero á quien hacer cargo de estas palabras, mientras no haya un ministerio político.

El favor con que la Cámara ha acogido las esplicaciones que ha dado sobre el particular el Sr. Thiers, prueba que, aun entre los 221, el sistema de abyeccion que se preconiza tanto, encontraria pocos prosélitos. Nadie aun entre los ánimos mas flojos, no ha renunciado à todo sentimiento de nacionalidad, hasta aceptar la ley del estrangero, en lo que hace referencia á la formacion de un gabinete, hasta permitir que el Sr. de Metternich usurpe los derechos de la prerogativa real y designe el ministro que ha de defender los intereses de la Francia contra el Sr. de Metternich él mismo.

Si se le ocurriese al gobierno frances declarar al Emperador de Austria, que la política del Sr. de Metternich le desagrada sobremanera; al Emperador de Rusia, que el Sr. de Nesselrode es un ministro que le inspira recelos; al Rey de Prusia, que no tenemos confianza alguna en el Baron de Werther, en qué vendrian á parar estas reconvenciones impropias? En hacer que, por respeto á su propia dignidad, los soberanos de Austria, de Rusia y de Prusia nos suplicarian en términos descomedidos el no meternos en sus asuntos, y se empeñarian mas que nunca en conservar los ministros que honran con su confianza. Si no se confiesa que con respecto á las grandes potencias continentales estamos en una posicion subalterna, lo que nadie se atreveria à decir, es preciso que la Francia haga lo que harian los estrangeros. Se empeñan con el Rey de los Franceses para que separe de sus consejos à un estadista que es formidable al estrangero. Pues bien, este es un motivo perentorio para llamar á los negocios ese estadista, cuya única presencia en el gabinete restituiria á la Francia toda la dignidad que le han arrebatado las viles concesiones del ministerio Molé. El resultado seria inmenso en el esterior; no seria ménos grande en el interior. La popularidad tan comprometida del gobierno de Julio se regenaria en ese homenage tributado al sentimiento del honor nacional que no aborrece nada tanto como la influencia de los estrangeros.

(*Le Constitutionnel.*)

INGLATERRA.

LONDRES, 15 *de Abril.*

Los diarios ingleses publican correspondencias de Constantinopla hasta el 20 de Marzo; todas estan escritas bajo la influencia de la opinion de un próximo rompimiento entre la Puerta y el Pacha de Egipto; se creia en Constantinopla que Tahir Pacha podria ser llamado al mando del ejército del Taurus en lugar de Hafiz-Pacha. Estas mismas cartas nos anuncian que la Turquía, cediendo á las instigaciones del Sr. Boutenieff, embajador ruso, no ha querido adherir á la solicitud de la Austria que propone establecer una línea de comunicacion entre el puerto de Kustendjeh en el mar Negro y el Danubio. Se han recibido, por la via de Constantinopla, noticias de la Circacia; los rusos se preparaban à una nueva campaña.

Le *Globe* dà los estractos siguientes de la correspondencia que ha tenido lugar entre Lord Palmerston y el Sr. de Nesselrode con respecto á los asuntos de las Indias:

El Sr. de Nesselrode ha declarado á Lord Palmerston que, al enviar un agente secreto de la Rusia cerca del soberano de Caboul, no habia tenido mas que un objeto comercial; y que Dost Mahomed-Khan el mismo habia enviado en 1837 un agente á San Petersburgo para entablar relaciones comerciales con la Rusia. Lord Palmerston ha contestado al Conde de Nesselrode, que bien queria contentarse con esa esplicacion, pero que el gabinete de San Petersburgo no podria obrar asi impune otra vez. En uno de sus pliegos, el Conde de Nesselrode habia ensayado de justificar el Shah de Persia contra Herat; sostenia que el Shah no podia suponer que esta guerra disgustaria á la Inglaterra, pues que esta potencia quedaba formalmente comprometida con la corte de Teheran á no intervenir en las desavenencias que sobrevendrian entre los Persas y los Afghans.

Lord Palmerston ha contestado: el gobierno siente que las relaciones amigables entre la Persia y la Gran Bretaña sean interrumpidas; pero no es él quien ha promovido este rompipimiento; su conducta le ha sido dictada por los actos del Shah y los consejeros funestos de que se ha rodeado. De consiguiente está en manos del Shah el restablecer las relaciones con la Gran Bretaña sobre el antiguo pie de amistad. El Conde de Neselrode habia anunciado á Lord Palmerston que el gabinete de San Petersburgo habia despachado á sus agentes en el Oriente instrucciones formales para encargarles de desempeñar su mision sin perjudicar á los intereses de la Gran Bretaña. Lord Palmerston contesta; los dos gobiernos quedando perfectamente de acuerdo para lo futuro, el gobierno de S. M. cree deber olvidar lo pasado. Sin embargo, el silencio que guarda á este respecto no deberá considerarse como una adhesion implícita á los argumentos y à las ideas que contiene el pliego que yo no menciono en mi carta.

Ved ahí, segun el *Morning-Chronicle* las últimas noticias de las Indias:

"Cuando la segunda division del ejército de Bombay desembarcó en Karachee experimentó una viva resistencia, y los naturales no cedieron sino despues que la flota hubiese comenzado á bombardear la ciudad. Los Ameers se sometieron entonces à las condiciones que les dictó el general ingles, y se comprometieron á pagar 270,000 libras esterlinas. asi como á armar y equipar un cuerpo auxiliario de 4,000 hombres que quedará exclusivamente al mando de los oficiales de la Compañia de las Indias Orientales y empleado á las operaciones militares que se han proyectado contra el Caboul. Este cuerpo auxiliario continuará el socorro hasta el momento en que el Shah Shoojad, esté firmemente sentado en su trono. Sir H. Fane habia llegado á Shankempoor con la vanguardia del ejército de Bengale. Se estaba aguardando á Sir J. Keene con las tropas de Bombay; se creía que no empezarian de nuevo las operaciones sino despues de los grandes calores. Se esperaba que el coronel Pottinger volveria á Herat y que su mision tendria el mejor éxito.

(*Les Débats.*)

FRONTERAS DE ESPAÑA.

BAYONA, 16 *de Abril.*

El correo carlista no ha traido noticia alguna. No se habla en Tolosa, morada de D. Carlos y de su corte, sino de los sentimientos profundos de antipatía entre el partido apostólico y Maroto. Entretanto algunos indicios parecerian hacer admitir la realidad de un proyecto que tendria por objeto el de sostituir al lugar de D. Carlos un nuevo pretendiente à la corona de España. Ya esa intriga que parece urdida por la Princesa de Beira, habia sido revelada por ciertas reticencias de los carlistas exaltados que, estrechados por mil preguntas, nunca han querido esplicarse sobre algunos puntos entonces oscuros para todos aquellos que por interes como por curiosidad se ocupan de los asuntos de España. Creemos ahora à la existencia de un plan por el cual se trabaja desde mucho tiempo en las provincias, para hacer del infante D. Sebastian un pretendiente mas sério y menos comprometido que D. Carlos. Se ignora si se podrà alcanzar ese objeto: la única probabilidad que resulta de los informes es que en la actualidad Maroto y D. Càrlos, aunque poco unidos, son destinados á ser víctimas del complot; el despotismo del primero y la pusilanimidad del otro los perderàn; entónces la princesa de Beira no dejarà de hacer inclinar la balanza à favor de su hijo el infante D. Sebastian, quien tomará el mando de las tropas. Ved ahi cuanto se dice por ahora con respecto á esta conspiracion del palacio.

El movimiento de Espartero y el de Maroto deben, segun las apariencias, tener dentro de poco por resultado un combate, pues Maroto à quien sospechan de traicionar su partido, debe sucumbir ó pelear. Cabrera no está en su favor. D. Càrlos no tiene ganas de pasar el Ebro Maroto no desea nada mas que verlo ponerse á la cabeza de una espedicion, si algunos batallones castellanos quisiesen seguirlo; en cuanto à los vascos y á los navarros, gefes y soldados, parecen muy determinados á no pasar el Ebro ó al ménos á no alejarse sino á corta distancia.

(*Le Phare de Bayonne.*)

UN PRETENDIENTE
Á LA SOBERANIA DEL CANADÁ Y DE LA NUEVA ESCOCIA.

El *Courrier Anglais* anuncia en uno de sus artículos que un pleito muy estraño se instruye ahora ante la Córte Suprema de Escocia. Se trata en este pleito de un Conde de *Stirling*, quien reclama derechos casi soberanos sobre una parte del territorio del Canadà y de la Nueva Escocia. Esta pretension que estriba sobre una carta del Rey Càrlos I, que por desgracia se ha estraviado, recuerda sin quererlo, á la memoria las pretensiones del Baron Thierry sobre la Nueva Zelanda y las de los herederos Bonnet sobre la isla de Madagascar. Algunas circunstancias casi fabulosas, añaden todavía al interes de este asunto, en que, como en un cuento de hadas, una adivinadora hace el rol principal. Hemos recibido hoy una carta firmada *Fortunata, Condesa de Stirling*. En esta carta, Madama de Stirling nos ruega de insertar, como rectificacion del artículo del *Courrier*, una nota redactada por un miembro del instituto, y en la cual se relatan fielmente todos los hechos del pleito. Reproducirémos con gusto este documento, avisando à nuestros lectores el guardarse de una ilusion fàcil; esto no nos ha sido comunicado como capítulo de un romance, pero sí como un documento judicial.

"Un documento histórico, muy interesante y hoy dia ignorado, ha sido llevado de Inglaterra á Francia en el mes de Agosto de 1837 para averiguar la letra de Luis XV, las firmas de Fenelon y de Flechier, con motivo de una carta que dió Carlos I en 1621, y que contenia en favor del Conde de Stirling, la donacion mas àmplia y mas estraordinaria que ningun súbdito haya conseguido de su Rey.

"Felipe Mallet de Lyon, quien se hallaba en 1702 en el Canadá, impuesto que se habia dado en otro tiempo y en toda propiedad la Nueva Escocia y la Nueva Inglaterra à cierto Conde de Stirling, señor escoces, resolvió indagar los títulos de tan vasta concesion. Encontró en los archivos de la Arcadia la copia auténtica de una carta latina, en la cual Carlos I renovaba en 1030 (de novo damus) la donacion de 1621, y para hacer conocer mejor toda la estension de esta donacion, escribia la analisis de esta carta en el reverso de un mapa del Canadà, levantado por de L'Isle.

"Resulta de este analisis que las dos provincias, como todos los países y todos los rios, finalmente todas las tierras que se encontrarian á 50 leguas de distancia de cada rivera del rio del Canadà (Le Saint Laurent) pertenecerian en toda propiedad al Conde de Stirling y á sus herederos, aun à las mugeres, lo que constituía la donacion de un territorio tan vasto, mas vasto aún que muchos reinos poderosos.

"Despues de su vuelta á Lyon, Felipe Mallet incitaba à otro vecino de Lyon llamado Caron de Saint Etienne, quien habia habitado igualmente el Canadà y leido la carta de donacion, á atestiguar la exactitud del analisis de esta carta, y en Abril 1707 Caron de Saint-Etienne escribió al pié del dicho mapa de L'Isle, que merecia *confianza llena y entera.* En el mes de Junio del mismo año (1707) el insigne Obispo de Nimes, Flechier, declaró al pié de las palabras de Caron de Saint-Etienne, que habia encontrado en esa carta hechos importantes y curiosos; añadia: nos ha parecido que el Sr. Mallet ha analizado perfectamente esta carta y comprendido muy bien su espíritu.

"En el mes de Agosto del mismo año el Conde Alejandro de Stirling escribia de Austria á Escocia à la célebre Marquesa de Lambert, para darle las gracias de los detalles que le habia subministrado sobre este asunto. Esta carta està pegada al reverso de la misma carta con el sello de lacre del Conde Stirling. En fin en el mes de Octubre del mismo año (1707) Fenelon escribió de su propio puño, firmó en el mismo reverso y dió fé de un modo mas breve, pero no ménos favorable que la de Flechier; lo que prueba que en esta época se conocia en Francia la donacion que habia hecho Carlos I.

"Se encuentra en el dorso de este mapa la copia figurada del epitafio del Conde Alejandro de Stirling, quien

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,028 — Cuenta de la Tesorería General del Viérnes 2 de Agosto de 1839.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Publico	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con Fondos Públicos.
ENTRADA.										
Existencia de ayer	98,096 3½	15 2¼	246,679	33,406	888,136 3¼	3,000,000	1,510,500	4,415,600	1,614,997 7½	
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	12									
Trasladados de Receptoria	3,128 6	" " "	64,971 2							
	101,237 1½	15 2¼	311,650 2	33,406	888,136 3¼	3,000,000	1,510,500	4,415,600	1,614,997 7½	
SALIDA.										
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	16,600			
Premio	769									
Al Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la firma de pasaportes acordada en el presupuesto	1,000									
Al Oficial Cajero del Parque, para gastos de maestranza y almacenes en el presente mes	6,160									
A D. Angel Herrero, por alquiler de 2 potreros para instruccion militar	100									
A Manuel Suarez, por pasto	62									
A Pedro Garaia, por afrecho	56									
A D. Juan Invierno, por maderas	247 4									
A D. Francisco Borrut, por manutencion de dos individuos detenidos en la Policia	105									
Existencia	92,737 5½	15 2¼	311,650 2	33,406	888,136 3¼	3,000,000	1,494,500	4,415,600	1,614,997 7½	
	101,237 1½	15 2¼	311,650 2	33,406	888,136 3¼	3,000,000	1,510,500	4,415,600	1,614,998 7½	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N° 1,029 — Cuenta de la Receptoría General del Viérnes 2 de Agosto de 1839.

DEBE.	mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	1,983 3	11 2½	" " " "	9,120	91,996 4½	1,154 3½
Entrada	" " "	" "	64,971 2			
Puerto	1 6					
Pregoneria	1,211 5					
Censo redimido	" " "	" "	" " " "	1,000		
Enfiteusis	370 4	" "	" " " "	" " " "	" " "	1,154 3½
	3,567 2	11 2½	64,971 2	10,120	91,996 4½	1,524 7

HABER.	Mon. corrien.	metáli.	Letras.	Fondos Públicos	Fond para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesoreria General	3,128 6	" "	64,971 2			
Existencia	438 4	11 2½	" " " "	10,120	91,996 4½	1,524 7½
	3,567 2	11 2½	64,971 2	10,.120	91,996 4½	1,524 7½

V B.—*BERNAL.* *ALBARRACIN.* *Buenos Aires, Agosto 2 de 1839*

Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

falleció el 19 de Abril de 1712, y en la cual se dice que era hijo único *(the only son)* del cuarto hijo del primer Conde de Stirling, y que el motivo de la vasta concesion que le hizo el Rey Cárlos I, fué porque este señor escoces habia establecido el primero en el Canadà una colonia inglesa *(he made the first colonic.)*

"Este mapa así documentado fué presentado à Luis XV, quien escribia siempre en el reverso estas palabras: "Este asunto merece alguna atencion en las circunstancias actuales; pero que se me traiga la copia de la carta auténtica" (Se decia que Cromwell habia destruido el original) El apunte del puño de Luis XV no lleva ni fecha ni firma."

El Guardian de los archivos del reino, el Sr. Daunou, á quien ha sido presentado este mapa particular, ha legalizado la letra y la firma del Arzobispo de Cambrai, y el Sr Villeneuve, por las instancias que se le hicieron, ha reconocido y certificado la autenticidad de la letra de Luis XV, así como la de la letra y de la firma del Obispo de Nimes. Este documento ha sido remitido inmediatamente á Inglaterra para servir al juicio del largo y ruinoso pleito pendiente, desde 10 ó 12 años, entre el Conde Stirling y el gobierno ingles.

(*Le Temps.*)

Montevideo, Julio 31 de 1839.

Mi querido amigo.

Aprovecho la salida para esa de una ballenera, y tengo el gusto de decirle que Frutos ha salido precipitadamente à campaña, y esto queda en la mejor ocasion para concluir de una vez con los males que afligen à este pais. El motivo que lo ha hecho salir despavorido es el estallido que ha dado la campaña y un levantamiento simultáneo à la entrada en el territorio de esta República del Ejército Argentino Libertador. Se precipitan ya los grandes dias de la Patria. Dichoso yo si me toca algo en la gloria que nos aguarda!

Acaban de llegar noticias de que se ha organizado en Inglaterra el Ministerio Tory, y que graves tumultos habian ocurrido nuevamente en Francia.

Adios, pronto tendrá Vd. noticias de nosotros. Reciba las felicitaciones y un abrazo de su amigo—

N. N.

¡VIVA LA FEDERACION! MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 3 de Agosto.

Cueros vacunos	90
Cueros de potro	155
Cueros de carnero (doc.)	3502
Cueros de nutria	48
Arrobas grasa	23
Arrobas sebo	37
Arrobas lana	763
Arrobas charque	36
Fanegas maiz	31

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 2.

DE HOMBRES.

Entraron	5
Salieron	1
Muertos	1
Existentes	96

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO. 3.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	241	4		
——Pátrias	241			
Pesos fuertes	14	4		
——Pátrios	14	4		
——Patacones	14	4		
Macuquino la de cordon	14	2		
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	56			
Acciones de Banco. (sin dom.)				

Cambio sobre Inglaterra 3¾ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 2.
2.ª PUBLICACION.

D. Roberto Borton con su esposa,	Agraciada
Manuel José Burgos,	San Juan
Pedro Antonio Correa, con tropa de carretas, despachada por D. Felipe Llavallol,	Tucuman y Salta
José Antonio Moreno, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan

DIA 3.
1.ª PUBLICACION.

D. Benito Avila,	Córdoba
Asencio Ibarra, 2 peones,	Santiago

MARITIMA.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 21 de Julio.—Bergantin nacional *Iris*, capitan J. B. Materabo, del Janeiro el 14 de Julio, á D. Francisco Mainez, con 5 cajones pistolas, 22 id. carabinas, 20 sacos cafè, 460 barricas harina, 312 rollos tabaco

Barca inglesa *Clio*, capitan George Shire, de Lisboa el 20 de Mayo, á los Sres. Nicholson Green y Ca., con 382 moyos sal.

Id. 22 de Julio.—Barca bremense *George Mooyer*, capitan C. H. Grote, de la Isla de Mayo el 2 de Junio, á los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca, con 180 moyos sal.

Polacra española *Marieta*, capitan José Ramon, de Tarragona el 11 de Abril, de Ivisa el 27 del mismo, y de Algeciras el 19 de Mayo, á D. Jaime Llavallol, con 217 pipas vino, 42 medias id., 30 barriles id., 32 balas papel blanco, 103 id. de estraza, 19 cajones mercancias, 7 morteros.

Bergantin americano *Alcion*, capitan G. Meingle, de Filadelfia el 21 de Mayo, á los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., con 30 cajones sederias, 203 id. arenques, 600 id. galletitas, 2 id. peinetas, 999 barricas harina, 100 id. brea y alquitran.

Dia 23.—Bergantin americano *Russiau*, capitan L. Reid, de Boston el 20 de Mayo, á la órden, con 303 pies motones, 396 sillas, 230 barricas harina, 2,500 arcos, 85,000 pies tablas, 3 cajones efectos, 600 id. jabon, 257 remos.

Fragata francesa *Dos Amigos*, capitan A. R. Graveau, del Janeiro el 11 de Julio, á D. Pablo Duplesis, con 130 rollos tabaco, 1,140 barricas harina, 35 sacos café, 25 cajones, 12 jacases dulce, 26 fardos pávilo, 40 id. suecos, 4 barricas cola, 2 bultos drogas.

Bergantin noruego 17 *de Mayo*, capitan Gorgenson, de la isla Buena Vista el 26 de Mayo, á la órden, con 160 moyos sal.

Dia 24.—Bergantin ingles *Corsair*, capitan John Greigson, de la isla de Mayo el 5 de Junio, á los Sres. Bunge y Ca., con 150 moyos sal.

Barca americana *Kent*, capitan C. Presoott, de Boston el 30 de Mayo, á la órden, con 120,812 pies tablas.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

La funcion anunciada para el Juéves 1.° de Agosto, se verificará hoy Sábado 3, en los mismos términos que fué anunciada.

10.ª FUNCION DE LA 3.ª TEMPORADA.

El Domingo 4 de Agosto de 1839.

Despues de las fórmulas de órden, se exhibirá la representacion del interesante drama sentimental é histórico, en cinco actos titulado—

EL ABATE DE L'PEE,

Ó SEA

EL CONDE JULIO DE ARANCOUR,

Sordo y mudo de nacimiento.

Concluyendo con la divertidisima pieza cómica, en un acto, (traducida del portugues) con el título de

MANUEL MENDEZ INJUNDIA,

Abogado de Tras-os-Montes.

A las siete.

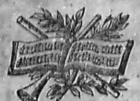

JARDIN DEL RETIRO,

Calle de la Esmeralda núm. 300.

FUNCION DE VOLATIN.

El Domingo 4 de Agosto de 1839.

La Compañía de Volatines deseando corresponder del mejor modo posible á las consideraciones que este respetable público le dispensa, ha dispuesto en la funcion del dia que se enuncia la siguiente variacion de—

PRUEBAS EN LA MAROMA.

Primera—Manuela Donado despues de bailar colocará una silla y sobre esta un vaso y se parará de cabeza.

Segunda—Gervacio Maxias hará una marcha con un papabellon de sables y estrella de cristales en la cabeza concluyendo con bailar unas cuadrillas

Tercera—Segundo Laguna, concluida unas actitudes de baile hará una marcha por el estremo opuesto de la cuerda jugando un arco con los pies y se parará de cabeza sobre un candelero.

Cuarta—Catalina Mansanares hará una marcha con un baso de agua en cada punto de la balanza.

Quinta—El Payaso bailará un fandanguillo y concluirá con saltar una lona.

Sexta—Manuela Donado bailará un minuet federal concluyendo con hacer varias actitudes con un arco.

Séptima—Gervacio, despues de bailar la mariquita, en una marcha dará una vuelta completa de cabeza, y en dicha vuelta caerá de espaldas en la cuerda.

Octava—Segundo hará una marcha con un sable en cada pié.

Novena—Volteo por la compañia.

Décima—Columpio por el jóven Gervacio.

A las tres y media.

Aviso.

El que quisiese vender de cuatro á seis mil cabezas de ganado vacuno que no sea del Sud, puede verse con D. Pedro Celestino Alvarez, que vive en la posada de D. Francisco Helmholtz, calle del 25 de Mayo número 47. a3 3p

¡Viva la Federacion!

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

EL Comisario Cajero Pagador avisa á los apoderados de los Jueces de Paz de campaña, concurran á cobrar los haberes del próximo pasado Julio, desde el Lunes 5 del corriente. Buenos Aires, Agosto 3 de 1839.

a3 3p *Pedro Romero.*

Aviso.

EL que quiera vender un par de Quinqueses de una luz de bomba larga, y un par de Balanzas de columna, grandes, de metal amarillo, ocurra á la calle de Belgrano núm. 179. a3 2n

Se vende

UNA criada buena cocinera llamada *Francisca*, en cantidad de mil ochocientos cincuenta y seis pesos moneda corriente. El que desea comprarla podrá verse con su ama que vive en la calle de las Piedras número 221. a2 4p

Ojo al aviso.

SE necesita un jóven de regular letra para un escritorio, y tambien un liberto para el servicio de un hombre solo. En esta Imprenta darán razon, ó en la calle de Tacuarí número 18. a2 3p

Se necesita

UN hombre de edad para el cuidado de un establecimiento. Igualmente se necesitan de 3 á 5 zanjeadores, los que tendrán trabajos por estos dos meses; uno y otros se necesitan para dicho establecimiento sisuado en los arrabales de esta ciudad. Se vende un tacho grande de cobre que no tiene mas que 51 libras, su precio ínfimo de 20 rs. libras. Pue le ocurrirse para tratar á la calle de Potosi número 155 a2 7p

Fondos Públicos.

SE solicitan comprar en la calle de la Piedad número 88. Los Sres que los tuviesen y quisiesen enagenarlos, se servirán ocurrir á la casa referida. a2 5s

Sociedad Rural Argentina.

NO habiéndose efectuado la Asamblea general de Accionistas convocada para el 31 del pasado Julio, convócase de nuevo para el Lúnes 5 de Agosto á las 11 de la mañana. Casa calle de Tacuarí núm. 29. a1 3n

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

De Muebles.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Lunes 5 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes muebles pertenecientes á una familia que se ausenta—

Un par de cómodas, 1 id. mesas de arrimo,
Dos docenas sillas de esterilla, 1 costurero,
Una mesa de comedor, 1 alfombra,
Una estera de esparto, 1 cuja de fierro,
Una docena sillas de madera, 2 tinajones,
Una marquesa, 1 lavatorio y otros muebles.

POR J. J. ARRIOLA.

Restos de almacen.

El Miercoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la calle de Corrientes, á las siete cuadras despues de acabada la manzana de San Nicolas ácia el campo, hasta donde se acaban los números, en la esquina nueva que está enfrente, por tener que desocuparla se rematará precisamente á la mejor postura; varios cascos frascos, botellas de bebidas vacias, y algunos con varias especies, ó salsa de tomate, varios restos de hilo, caravanas, piedras de chispa, obleas, divisas federales, catecismo, bordones de guitarra, agujas, bancos, mostrador con vidriera, bancos, jabon negro, leña de durazno y de cardo, varias herramientas de fierro, y muebles de lata, y otra porcion de menudencias y útiles relativos de negocio, 1 cuja, un armario y tres carros ingleses muy buenos para bueyes &c. &c.

AVISOS.

Mes de Agosto

ULTIMO en que se hacen los almácigos de tabaco. En la calle de Cuyo número 223 se vende semilla de dicho, y se enseña su beneficio. a2 8p

¡ Música !

SE vende las cuatro célebres óperas de Mozart Il Flanto Magico, L'Enlévement du Serail, La Clemenza di Tito, Cosi Tan Tutti, cada uno en aleman y en italiano, encuadernada. Se encuentra tambien dos prensas de copiar cartas. Librería número 30 calle de la Catedral. a2 3p

¡ Ojo al aviso !

SE desea comprar la accion de un liberto, se advierte que sea sano y de una edad regular, ocurriendo á la calle de Federacion número 195 encontrarán con quien tratar. a2 3p

A los corazones compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas se compadezcan de una pobre señora, á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de 16 años, sin mas amparo que el de Dios nuestro Señor y la caridad de los fieles, á quienes suplica por favor no la abandonen.

Jutina Basabe,
a2 Calle de la Catedral puerta núm. 180

Aviso á los Vigilantes.

SE ha huido el Miércoles 31 del próximo pasado Julio un chinito guaicurú llamado *Juan*, de edad de 8 años, es bajito, regordete, lleva chapona blanca y calzon listado, pelo cortado y sin sombrero. El que dé noticia ó lo entregue en la calle de Corrientes número, 59 será bien gratificado. a2 2p

Se necesita

UN jóven de 15 á 17 años, propio para el servicio de Sala en la Fonda de la Independencia, calle de Representantes núm. 93, frente al Consulado. a1 4p

Baratillo de leña de rama, á 10 pesos la carretada.

SE venden 200 ó mas carretadas rama de tala, dos y media legua de la ciudad. En la calle del 25 de Mayo No. 54. a1 4

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de las Piedras número 29, se venden dos Pianos de primera calidad, otro de algun uso propio para aprender á tocar que se dará en un precio acomodado, un par espejos de cuerpo entero, de moda; dos pares floreros grandes los ramos con varias calidades de frutas, una máquina de lotería y otros varios muebles que estarán á la vista. Encontrarán con quien tratar por la mañana de las 10 á las 2, y por la tarde de las 3 á las 5. a1 6p

Aviso.

SE vende una pequeña partida de maiz, superior calidad, á un precio muy acomodado. En la calle de Corrientes numero 212, darán razon. a1 3p

Robo—25$ de gratificacion,

Mui fácil de descubrir al delincuente.

En la noche del 1.° de Julio en la posta del Estanque de Montero, un peon cuyas señas van abajo, se robó tres caballos, un apero de campo completo, dos maneadores y un poncho. Las señas de los caballos son, un lobuno obero grande de paso, herrado, con la marca fresca; y otro petizo colorado, los dos con la marca en forma de una X, y abajo en las puntas de la letra tiene una O en cada una y arriba una flor; el otro es un colorado grande de paso con la marca de D. Francisco Serante. Las señas del peon son estas, pardito, regordete como de 20 años, dijo se llamaba Juan y que era vecino del partido de Flores, se sabe que anda con uno de los caballos en la ciudad. Las señas del poncho son calamaco nuevo, listas anchas oscuras y las demas delgadas de varios colores; dicho individuo salia conchavado para el servicio de cinco individuos que iban para el Azul, y en la primera noche perpetró dicho robo. El que descubra su paradero y lo avise en casa de Miguel J. y Serrecant, calle de Federacion, que hace cruz con la de D. Manuel Fontana, será recompensado con los mencionados 25 pesos. a31 3p

Aviso.

EN la Fabrica de Jarcia de cuero hay de venta como 3 á 4,000 libras de garras en la mejor condicion, sita á las ocho cuadras del Hospicio para los Corrales de la Recoleta, pasando el bajo de los hornos la primera casa de azotea sobre la derecha. a1 3p

Leña de Tala

EN la calle de la Esmeralda número 81, se vende una partida de superior calidad, en cantidad al gusto de los compradores. a1 6

Gran Baratillo:

EN el nuevo almacen de zapatos calle de la Piedad número 194, de San Miguel al concluir la cuadra para el rio frente á lo de D. Salvador Moreno, se vende muy barato lo siguiente—

Calzado para hombre.

Botas de becerro frances, á 35 ps.
Medias botas de becerro del pais, de las que se venden en otras partes á 25 pesos se darán por el precio de 21 pesos.
Zapatos de becerro frances, á 13 pesos,
Id. de cuero, á 6 pesos,
Id. de cuero blancos, 5 pesos 4 reales,
Zapatillas de camusa negras, á 6 pesos,
Id. de gamusa blancas, á 4 pesos 4 reales,
Id. de tafilete á 6 pesos,

Calzado para Señora.

Zapatos de becerro frances, á 12 pesos,
Id. de marroquin con taco y forrados en lo mimo á 9 ps.,
Id. de id. sin taco, id. id., á 7 pesos,
Id. de id. lisos, á 5 pesos 4 rs.,
Id. de cuero con orejas, á 5 ps. 4 rs.,
Id. de id. lisos, á 3 pesos,

Calzado para niños.

Botines de cuero, de 3½ hasta 5 pesos,
Id. de tafilete, á 18 y 20 reales,
Zapatos de id., á 22 reales y 3 pesos,
Id. de cuero, á 18 y 20 reales,

La misma obra y á los mismos precios se halla en el almacen de zapatos calle de Suipacha núm. 58, frente á lo del Sr. Villarino. a 1—3p

Postes y estacones de sauco.

SE venden como dos mil de cada clase, á tres leguas de la ciudad. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo número 276. a1 4

¡ Viva la Federacion !

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil D. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 1, 2 y 3 del entrante mes de Agosto á las 4 de la tarde lo siguiente:—Una casa tasada en 12,855 pesos 7 reales, un horno de coser ladrillo en 2,493 pesos, dos esclavos llamados Joaquin en 600 pesos, Olaya en 200 pesos; ovejas chico y grande 400 á 4 pesos una, cerdos tambien chico y grande 100 á 4 pesos uno, todo en moneda corriente, y se halla en el partido del Baradero, y pertenece á la testamentaria de D. Alejos Matoso

Buenos Aires, Julio 30 de 1839.
Teodoro Montaño,
Escribano público y de Número.

Interesante.

EN la calle del Perú (ántes Florida) núm. 134, hay una capa de hombre de paño fino que se dará por un precio muy equitativo ocurriendo á dicho número. jl 31 2p

Aviso.

En la Recova núm. 39 se necesita una criada de todo servicio para el campo; la que guste ocurra al lugar indicado. jl 31 3p

Se vende

Una casa calle de la Piedad núm. 407. El que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa. jl 31 4p

Se venden

PIPAS y medias pipas vacias, una cabra con cria mui mansita, propia para criar una criatura, dos puertas nuevas grandes de dos hojas con marco, un tostador de café grande, dos docenas de sillas una de esterilla y otra de madera, un costurero con música. Quien se interese por algo de ello ocurra á la calle de Maipú núm. 135, de San Nicolas tres cuadras para el rio. jl 31 4p

Aviso interesante.

Se alquila nna bonita casa, de las cinco esquinas de la Recoleta tomando para el hueco de Doña Engracia, la primera que se encuentra pasando la esquina que actualmente se halla cerrada y con papel de alquiler; tiene tres habitaciones muy secas, cocina, pozo de valde, lugar y una preciosa quinta de dos cuartos de tierra, poblada de árboles de frutas las mas esquisitas de varias clases, un bonito jardin en el patio y en la huerta y tambien un pequeño espacio para sembrar algunas verduras: su precio son 40 pesos. Se previene á la persona que se interese que no ha de tener caballo ni ningun otro animal que perjudique á los árboles. El que desee verla ocurra á la misma casa donde podrán tratar con la dueña que con motivo de retirarse al campo desea alquilar tanto esa como otra mas chica que tambien tiene comodidad para poca familia y se dá en 25 pesos. jl 30 3p

Desea colocarse

UN mozo jóven, estrangero, de edad de 19 años, en almacen ó pulperia, ó en cualesquiera clase de negocio; sabe leer y escribir, y dará informes de su buena comportacion. En la calle del Parque núm. 221, puede ocurrir la persona que lo necesite, que alli darán razon. jl 30 5p

50 ps. de gratificacion.

Se ha perdido de la calle de Federacion un Caballo picaso obscuro ensillado; tiene mucha cola, rubia y herrado de las cuatro patas, con silla inglesa de cuero de chancho, lisa y sin mandil, estribos de composicion, freno con copas, riendas trensadas con 7 argollas, las cañas chatas, las azoteras redondas y las cabezadas de suela colorada. El que diere noticia lo verificará en dicha calle, casa del Profesor D. Buenaventura Bosch, de quien recibirá la espresada gratificacion. jl 30 3p

Conchavada.

SD necesita una para la cocina de un matrimonio sin familia. La que se considere con buenas recomendaciones de su conducta ocurra á la calle del Buen Orden número 77, por la mañana hasta las tres de la tarde. jl 30 3p

Se vende

Por la suma de 4,800 pesos, una casa con tres habitaciones, cocina &c., edificada en terreno de 13 varas de frente y 17 de fondo; la que está situada en la calle de Córdoba número 14. Para verla ocúrrase á la casa contigua, y para tratar á la de Maipú núm. 209. jl 30 5s

Se vende

Un terreno con lo en él edificado, situado en la calle de las Artes, á media cuadra de la de la Federacion; el cual consta de 17½ varas de frente al Este y 70 de fondo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88. *En dicha casa se compran Fondos públicos.* jl 30 5s

Aviso interesante.

SE venden unas puertas de uso, baldosas del Havre y un marco de algarrobo. Calle de las Piedras número 8. jl 30 15p

Aviso.

Se venden de ocho á diez mil ovejas, en distintas majadas, á los precios de cuatro hasta ocho pesos, segun su calidad. El que quiera comprar puede tomarlas todas ó la majada que guste, y podrá tratar con el dueño calle de Representantes número 15, ó calle de Cangallo número 115. jl 30 4p

Se vende

La casa núm. 179 calle de las Artes entre las del Parque y Tucuman, tiene 4 piezas de teja y una de azotea, cocina &c., edificada en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo, hay varias árboles frutales. Los que se interesen pueden ocurrir á la misma casa, de las 3½ de la tarde adelante. jl 30 3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Comision Reguladora de la Parroquia de San Miguel.

PREVIENE á los interesados que el dia 17 del corriente Julio ha repartido los boletos de regulacion en el Cuartel 18 para que ocurran los que tengan fincas en dicho cuartel á recibirlos de sus inquilinos en las calles siguientes:—

Artes, frente al Leste,
Cerrito,
Libertad,
Talcahuano,
Uruguay, frente al Oeste.

El 7 del entrante Agosto se repartirán en las subsiguientes del dicho cuartel.

Federacion, frente al Sud,
Piedad,
Cangallo,
Cuyo,
Corrientes, frente al Norte. jl 31 8p

A los Amantes á la Ilustracion.

OFRECE sus servicios sin escusar garantias intachables á los Señores ó Señoritas que gusten tomar lecciones en sus casas en escritura, lectura, contabilidad de toda clase hasta teneduria de libro en partida doble. Calle del 25 de Mayo número 136. jl31 2p

150 *Pesos de Gratificacion.*

EN la noche del 30 del corriente ha echado menos un caballero extrangero una caja de rapé de oro bastante usada. Quien la entregare en la Posada número 43 calle del 25 de Mayo recibirá la expresada recompensa. jl 31 4p

Se vende

Una criada de buenas condiciones propia para cocinera y demas servicio. Ocúrrase á D. José Fernandez, en el Mercado núm. 40. jl 30 4p

ALMANAQUE
PARA EL AÑO DE
1839.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la Plaza para el Colegio No. 37.
A 25 pesos gruesa.—Sueltos á 2 reales.

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como oculistá, é igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJOS; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. jl 30 4p

Aviso.

A los Sres. que tengan alguna reclamacion que hacer por deuda que haya dejado pendiente el finado D. Enrique Jauvrin, para que se sirvan acercarse á la casa número 26 calle de la Federacion, que siendo legalmente justificadas, encontrarán con quien tratar sobre su arreglo, advirtiendo que deberán presentarse dentro del término de 15 dias contados desde la fecha; y pasado esto ya no habrá lugar. Buenos Aires, Julio 29 de 1839. jl 29 12p

Se vende

Una casa en la calle de las Artes núm. 259 que hace esquina, con cuatro piezas, una cocina, pozo de valde, con 16½ varas de frente y 70 de fondo. El que quiera comprarla véase con su apoderado calle del Uruguay núm. 2 que hace esquina con la calle de Federacion. jl 29 4p

Arboles y Plantas De flor y de adorno.

En la Quinta de Barracas sita al pié de la barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al Puente, hay de venta ingertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases, de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, ingertos de damasco, de cerezos y ciruelos de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchisimas clases, nisperos del Japon, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flor y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaternus, laurel, rosa doble, tunas de varias clases, mosqueta pomposa, rosales de Borbon, vellosa y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva, calas y otras muchas plantas. jl 29 12p

Aviso.

LA casa de Comercio de D. FERNANDO DE-LISLE, se ha trasladado á la calle de la Federacion núm. 26.

Consulado de Bélgica.

LA oficina de esto Consulado se ha trasladado á la calle de la Federacion número 26. jl 27 4p

EL MUI APRECIADO NUEVO METODO PRACTICO DE ENSEÑAR A LEER,

POR D. VICENTE NAHARRO,

Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

Aviso interesante.

EN la calle de Belgrano núm. 144 hay de venta una partida de cigarros habanos de superior calidad, y se vende por mayor y menor á precio sumamente equitativo: el ciento á 12 ps., y por cajones de á mil se hará una rebaja segun la cantidad. Igualmente se encontrarán platos de barro finos de Europa á 2 pesos docena, y un surtido de todas clases de terrallas catalana y del pais jl 27 8p

Aviso á quien corresponde.

EN la bronceria calle de Maipú número 22, hay á venta recien sacado un surtido de SABLES y CINTURONES de varias clases, y á precios muy acomodados. jl 8 30p

200 *pesos de gratificacion.*

AL que dé noticia de un pañuelo de punto negro frances de blonda de cuatro guardas con onda muy grande y floreado en el centro; es nuevo y su tamaño es vara y tres cuartas cuadrado, solo tenia algunos puntos pequeños, los que se mandaron componer á la casa núm. 172 calle de Potosí y dicen las dueñas de casa que se lo robaron el mes pasado con dos pañuelos chicos de seda y 40 pesos moneda corriente. Puede entregarse el pañuelo de punto de blonda que es el que interesa ó bien en la Imprenta ó en la calle de la Universidad num. 30. jl 27 15p

Calzado bueno y barato.

En el almacen y FABRICA ARGENTINA, *en la Plaza de la Victoria esquina de los altos de Escalada, entre las dos Recovas.*

Aunque se considerase como una regla segura el proverbio vulgar que dice—LO BARATO SALE CARO, siempre tendria sus escepciones, pues en el comercio y las fábricas suelen encontrarse con frecuencia efecto de igual calidad con variedad de precios, y es indudable que el que cuesto menos será barato sin dejar de ser bueno, por mas que digan los interesados en obtener un precio mas alto por sus efectos buscando la mayor ganancia

En la FABRICA ARGENTINA se vende *bueno y barato*; porque el sistema que ha seguido el propietario desde su establecimiento ha sido el de contentarse con una módica ganancia, pudiendo así proporcionar todas las clases de calzado, siempre á menos precio que el corriente de la plaza; y el crédito é innumerables marchantes que ha adquirido, son una prueba evidente de que lo que vende es *bueno y barato.*

Publicará sus avisos de cuando en cuando para comunicar al público las variaciones que se hagan en los precios de las diferentes clases de calzado, y para que llague á noticia de todos los forasteros y demas personas que prefiera comprar *bueno y barato* á comprar *caro y á ciegas.*

PRECIO DEL CALZADO.

Botas fuertes finas de becerro frances, á 55 pesos par (esta clase de botas valen en otras partes hasta 80 pesos.)
La misma clase, pero con taco mui alto 60 pesas par.
Botas fuertes de becerro del pais, á 35 pesos el par. Siempre se encontrarán hechas en el almacen, y se hacen de medida por el mismo precio, (el precio corriento de estas botas en otras boterías es de 40 á 50 pesos,)
Id. de taco muy alto á 40 pesos par,
Remonte de becerro frances á 35 y á 40 pesos,
Id. de becerro del pais á 30 y á 32 ps.,
Medias botas de becerro del pais á 25 pesos el par. Las hai hechas y se hacen de medida por igual precio,
Zapatos abotinados finos y fuertes á 20 pesos,
Zuecos de esqueleto á 10 pesos par,
Hay otras clases de calzado, y se hace como se pide á precios moderados—y por mayor, BUENO y BARATO.

Aviso

A los que tienen cuentas que pagar en la FABRICA ARGENTINA.

EL que suscribe avisa á los deudores de su establecimiento, particularmente á los que tienen cuentas atrasadas, que no siguiendo ya su negocio en sociedad, ha tenido que entregar en dinero contante á su antiguo consocio el importe de los fiados: y como al infraescrito no le es posible por sus atenciones, pasar á sus casas á efectuar el cobro, les suplica que teugan la bondad de enviarle á su almacen de la esquina de Escalada, el importe de las cuentitas que adeudan, porque aunque muchas de ellas son pequeñas, es sin embargo considerable su total, y de mucha necesidad el percibirlo para continuar sirviendo á sus marchantes como hasta el presente.

L. ARAMBURU.
jl 29 10p

WANTED

A cook who understands his business and can bring good recomendation of character. Apply at No. 69, calle de la Reconquista. jl 26 5p

Aviso.

SE desea conchavar un hombre para cocinero; debe entender el oficio y traer recomendaciones de su conducta. Ocúrrase al núm. 69, calle de la Reconquista.

Aviso interesante.

CARLOS GORSSE, peluquero discipulo de los mejores peluqueros de Europa (es discipulo con título) ofrece á sus ilustres marchantes y al respetable público, hacer toda clase de obras concernientes á su arte, como hace rulos de una moda nueva con pelo preparado en Europa que el riso queda permanente; tiene tambien un gran surtido de añadidos de una hebra de todos largos &c., hace tambien casquetes y pelucas de ocho clases porque de nueva invencion en Buenos Aires no las hay; toda la invencion que hay en esta capital es conocida por las personas que tienen que usarla y principalmente por los peluqueros. Calle del Perú número 6.
jl 23 15s *CARLOS GORSSE.*

Aviso al Público.

El que abajo firma tiene en su tienda de calzado calle de Cangallo número 122, de la Merced dos cuadras y media para el campo, y ofrece al público—

Botas de medida, buen becerro y hechura, por el médico precio de 58 pesos, cuando en otras boterias cuestan de 75 hasta 80 pesos

Remontas	45$
Medias botas hechas, buenas	30
Zapatos á la inglera fuertes	25
Zapatillas	15
Zapatos ordinarios para hombre	6 4
Botines de dos suelas fuertes, para varones, de 10 á	18$
Zapatos de marroquin para Señoras, con taco y suela gruesa á	7$
Idem ordinarios para el barro	de 5 hasta 6$
Botines de prunela para Señoras á	25$

Zapatos lisos de marroquin buenos y frescos á 5$ 4 rs. y por mayor se hará alguna rebaja en el precio.
jl 6 25p J. MARENGO

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosi, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

PRECIO—DOS PESOS.

Interesante.

EN el almacen calle de la Esmeralda núm. 94 frente al Sr. Dr. Fuentes Arguibel que se ha rematado ayer, han quedado 24 damajuanas grandes, 1 docena botellas cerveza blanca inglesa, y una armazon con vidrieras, un mostrador grande y nuevo. El que se interese por estos artículos acurra alli mismo que encontrará con quien tratar desde por la mañana hasta las 4 de la tarde, bien sea por todos juntos, ó por cada uno en particula. Tambien hay un resto de tabaco negro picado superior, unas aceitunas aprensadas y algunos otros restos, todo lo que se dará muy barato. jl 27 4s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.